



## Municipio de Panamá

### Acta # 015- 2017

#### Consulta Ciudadana

#### **“Construcción de Aceras y Puente Peatonal en Villa Nueva y Villa Suira”.**

En las instalaciones de la Escuela San Pablo - Villa Nueva corregimiento de Las Cumbres, a las 6:00 p.m. del jueves 6 de abril de 2017, se llevó a cabo la consulta ciudadana para la aprobación o rechazo de **“Construcción de Aceras y Puente Peatonal en Villa Nueva y Villa Suira”**. Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto, para que ellos ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

#### **Perfil General del Proyecto:**

Construcción de Aceras y Puente Peatonal en Villa Nueva y Villa Suira corregimiento de Las Cumbres.

#### **Alcance:**

Este proyecto está propuesto por la junta comunal de Las Cumbres, para subsanar la falta de aceras en esta comunidad, brindándole a los beneficiados un mejor acceso a los sectores y lugares públicos, mejorando así su calidad de vida.

#### **Objetivo:**

- Construcción de aceras y puente peatonal, en el corregimiento de Las Cumbres.
- Establecer una mejor calidad de vida a los residentes beneficiados de la comunidad de Villa Nueva y Villa Suira.
- Mejorar las condiciones de tránsito por los peatones por medio de aceras y puente en el corregimiento.

#### **Convocatoria:**

- Se realizó volanteo el día 28 de marzo de 2017.
- Divulgación en la Página web de la Junta Comunal de Las Cumbres.

Concluida la presentación del proyecto, los residentes participaron y expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:



**Nombre:** Nedelk Isma

**Cédula:** 9-181-303

**Comentarios:** Pregunto acerca, de los personas que tienen cerca y recuperando la Semidesiembra.

**Nombre:** Gabriel Bertia

**Cédula:** 4-716-1900

**Comentarios:** Señoro que desean trabajar con los propietarios y dueños que recuperan la Semidesiembra.

**Nombre:** Franklin Rios

**Cédula:** 7-702-1630

**Comentarios:** Pregunto, que el límite de la acera debe ser alto por varios puntos, que se encuentran en el área.

**Nombre:** Jaenry Cona

**Cédula:** 7-106-487

**Comentarios:** Señoro que le parece el proyecto y que ello hace muchos daños aprobando este proyecto

**Nombre:** Mhoana Díaz

**Cédula:** 2-731-354

**Comentarios:**

Pregunto que si se podía extender el proyecto un poco mas, Nota donde llega el proyecto.



Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a dar por cerrada la Consulta Ciudadana. A continuación se levantó el acta correspondiente, y se dio lectura de la misma.

En el Corregimiento de Las Cumbres, comunidad de Villa Nueva. A las 6:10 P.M. del día seis (6) de abril de dos mil diecisiete, se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos.

**Representantes de la Comunidad elegidos por los asistentes:**

Nombre: Verónica Zepa Firma: M. Zepa Cédula: 9-181-303

Nombre: Mónica Morales Firma: M. Morales Cédula: 9-150-749

Nombre: Gabriel Bautista Firma: Gabriel Bautista Cédula: 4716 1900

**Representante de Corregimiento:**

H.R. Zaidy Quintero. Firma: Pr. Zaidy Quintero Cédula: Pr. 363-09

**Representante de la Alcaldía de Panamá:**

Nombre: Tain O'Fagane Firma: Tain O'Fagane Cédula: 88731522



## Informe

<b>NOMBRE DE LA CONSULTA CIUDADANA:</b>	Construcción de Aceras y Puente Peatonal	Proyecto de Construcción Aceras y Puente Peatonal
<b>FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN:</b>	Jueves 6 de Abril de 2017.	Lugar: Villa Nueva y Villa Suira
<b>INFORME PREPARADO POR:</b>	Luis Eduardo Laguna Cuervo	<b>DIRIGIDO POR:</b> Dirección de Participación Ciudadana y transparencia

### Resumen

#### **Adriano Batista, Junta Comunal de Las Cumbres**

Inició explicando el panorama histórico del corregimiento de Las Cumbres. Destacó también que con la gestión de la honorable Zaidy Quintero en conjunto con el IDAAN, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Asamblea Legislativa ha logrado obtener una partida de 3.5 millones, con la finalidad que en el área haya agua potable.

"El agua ha sido un problema de Estado para nosotros, pero también queremos mejorar las situaciones internas y dar solución a los problemas de veredas y calles del lugar".

Mencionó los proyectos y consultas que se han realizado por todo el corregimiento.

"En la comunidad de San Pablo hay dos proyectos que ya están en construcción, y esta es la tercera consulta ciudadana que se realiza".

Mencionó también el proyecto de presupuesto participativo que consiste en el techado de la Escuela San Pablo y Villa Nueva.

"Vamos a tener varias reuniones (el Banco Mundial, la de legalización de tierra con la Dirección de Asentamiento Informal), para así dar solución a estos problemas y de igual forma la ciudadanía pueda participar".

#### **Arquitecto Armando Romero, Junta Comunal de Las Cumbres**

"Este proyecto será construido con fondos del IBI, estos se le otorgan al Municipio de Panamá, son alrededor de 78 millones que se dividen entre los 23 corregimientos".

Explicó el alcance del proyecto en general, los lugares donde pasará, algunos árboles que serán talados, las propiedades con la cerca fuera de su territorio serán removidas y las señalizaciones que se pondrán en el área para los vehículos y peatones.

"En total son 1,160 metros de aceras y su costo es alrededor de 100 mil dólares".

Explicó el proceso y los pasos que se siguen para poder llevar a cabo el proyecto, además del tiempo que durará este proceso para poder dar inicio a la obra.

#### **Adriano Batista, Junta Comunal de Las Cumbres**

"La Participación de ustedes es sumamente importante en esta consulta, ya que en la ley 66 de descentralización se requiere la participación de las personas. Por lo que se



evidencia mediante un *acta* donde firman los dirigentes comunitarios, el representante del corregimiento y por un miembro de la alcaldía de Panamá. Este proceso es fiscalizado por la Contraloría General de la República”.

## **INTERVENCIONES DE LA COMUNIDAD**

### **Nedelka Aizprúa 9-181-303**

“Con respecto a lo de las personas que tienen cerca afuera de su territorio, ¿Qué se va hacer, se les reembolsará su dinero o lo perderán?”

#### **R/ Arquitecto Armando Romero**

“Los árboles que se talarán están en la servidumbre y posiblemente las cercas ya identificadas que se moverán son de alambre ciclón”.

Mencionó que el propietario tiene que remover su cerca bajo sus propios medios porque de lo contrario podría ser multado, debido a que construyó en servidumbre pública.

### **Gabriel Beitia 4-719-1900**

Mencionó que se debería hacer un estudio entre los dueños de los terrenos y la empresa que realizará la obra, para así conocer cuáles serán las personas afectadas y saber cuándo retirarse. De igual forma identificar de qué manera el ciudadano puede colaborar con el crecimiento de la comunidad.

#### **R/ Arquitecto Armando Romero**

“Si eso se da, la empresa hace un replanteo de lo que se va a hacer, así mismo establecerá los lugares por donde pasará el proyecto”.

### **Franklin Ríos 7-702-1630**

“El puente peatonal de que altura lo harían, porqué si lo hacen al mismo nivel lo peatones serían afectados, debido a que se tapa”.

#### **R/ Arquitecto Armando Romero**

“Si, vamos a tener en cuenta esa observación”.

### **Lourdes Correa 7-106-487**

Mencionó que este proyecto es muy importante para toda la comunidad en general, ya que en el lugar se camina con niños por la calle y los vehículos muchas veces pasan a velocidades altas. Por lo que esta obra será de gran beneficio para la sociedad.

#### **R/ Arquitecto Armando Romero**

Habló de la garantía que tendrá el proyecto por parte de la empresa constructora respecto a la calidad y duración establecida por la ley. También mencionó algunos programas que se están llevando a cabo por parte del alcalde bajo la ley de descentralización que beneficiarán de gran manera al corregimiento de Las Cumbres, para así dar mejor calidad de vida a los ciudadanos.



### **Yesenia Quirós 2-731-394**

¿Por qué la acera solo llega hasta la calle B y no hasta la C?

Se manifestó ante la necesidad de un puente peatonal en el área donde reside, ya que en ocasiones el río se ha desbordado y han quedado incomunicados para ir a buscar a los niños a la escuela.

### **R/ Arquitecto Armando Romero**

"Tiene que ver con el proyecto, ya que esta obra está pensada con otros dos proyectos más, uno que está ubicado en Villa Cárdenas, otro en Colinas de Nazareth y el que se está planteando hoy aquí. Aun así tenemos que ver si el presupuesto alcanza para anexar esa parte o sino podría hacerse la solicitud a la junta comunal".

Habló sobre la nueva mecánica que está teniendo el gobierno con respecto a la participación ciudadana y destacó que las personas deben aprovechar esta oportunidad, debido a que en el pasado no se hacía nada de esto.

Mencionó también que Panamá es un país rico, pero con una mala distribución de las riquezas y con la descentralización, en el futuro cambiará el rumbo del país.

### **Madelyn Pérez 8-833-2206**

¿Cuándo se dará inicio al proyecto?

### **R/ Arquitecto Armando Romero**

Explicó una vez más la forma en cómo se lleva el proceso de licitación, adjudicación y demás, para cuando todo esto se realice poder dar inicio al proyecto. Además mencionó que el proceso podría estar listo para fin de año (Octubre-Noviembre).

### **Anexo Ciudadano**

Algunos ciudadanos se manifestaron ante la falta de algunas calles y puentes peatonales que se necesitan en el área y le pidieron a los representantes de la junta comunal que dieran seguimiento al problema.

### **R/ Arquitecto Armando Romero**

"Si vamos a investigar con respecto al tema".

### **Conclusión de la Ciudadanía**

Al final de la jornada, la ciudadanía conformada por 42 participantes, de forma unánime votó **"Sí"** al proyecto de *Construcción de Aceras y puente peatonal de Villa Nueva y Villa Suira*.

Después de la votación se procedió a la firma del *Acta de Consulta Ciudadana*, por parte de representantes de la comunidad, el Representante del Corregimiento o un miembro designado de la Junta Comunal y el representante de la Alcaldía de Panamá Luis Eduardo Laguna Cuervo.

La Junta Comunal agradeció a todos los ciudadanos por su presencia a esta consulta.



# ANEXO FOTOGRÁFICO

## CONSULTA CIUDADANA

### CORREGIMIENTO DE LAS CUMBRES



